



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe:** MG-UAI-RI N° 44/2021 del 17 de mayo de 2021, correspondiente al Relevamiento de Información al Proceso de Contratación del Servicio Integral de Cadena Logística para la Flota de Aeronaves de Ala Fija asignadas a la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros", gestión 2020.
- Objetivo:** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al Proceso de Contratación del Servicio Integral de Cadena Logística para la Flota de Aeronaves de Ala Fija asignadas a la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros", gestión 2020, desde su inicio hasta su conclusión (suscripción de contrato), realizada por la UELICN (Actual DIPREVCON); a fin de determinar su auditabilidad.
- Objeto:** El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el Proceso de Contratación de Adquisición del Servicio Integral de Cadena Logística para la Flota de Aeronaves de Ala Fija asignadas a la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros", gestión 2020, archivados en la Carpeta del Proceso de Contratación Directa, código de proceso: UELICN-CD2 N° 001/2020 y Registro de Ejecución de Gastos N° 827 del 18 de junio de 2020 con su documentación de respaldo.
- Resultados:** Como resultado de la revisión al Proceso de Contratación de Adquisición del Servicio Integral de Cadena Logística para la Flota de Aeronaves de Ala Fija asignadas a la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros", gestión 2020, se evidencia el siguiente hallazgo:
- 2.3.1 No se adjunta Resolución expresa de adjudicación para la contratación mayor a Bs200.000,00
- Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información relativo al proceso de contratación, se concluye que si bien existe documentación relacionada al proceso de contratación del Servicio Integral de Cadena Logística para la Flota de Aeronaves de Ala Fija asignadas a la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros", gestión 2020, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información y/o documentación relacionada con dicha contratación, sin embargo, fue identificado un hallazgo que se expone en el acápite 2.3.1 del presente informe, que será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno para su análisis y pronunciamiento sobre los posibles indicios de Responsabilidad por la Función Pública.

Por todo lo mencionado, el proceso de contratación objeto de revisión y análisis, presenta un hallazgo reportado en una Nota Informativa que será remitida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por los posibles indicios de responsabilidad por la función pública advertidas en el presente informe, por otro parte, la Unidad de Auditoria Interna no tiene conocimiento de ninguna denuncia por irregularidades o actos de corrupción dentro del proceso de contratación que amerite mayor análisis.

  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
Ministerio de Gobierno  
Mét. Plot. CAUB N. 0664

La Paz, 17 de mayo de 2021  
"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"